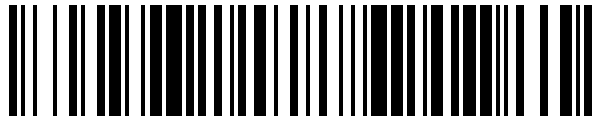


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 208 113**

21 Número de solicitud: 201830275

51 Int. Cl.:

B65D 5/18 (2006.01)

B65D 5/46 (2006.01)

B65D 21/00 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.03.2018

71 Solicitantes:

**ZOKOABERRI HBS, S.L. (100.0%)
Pol. Areta, c/ Dorraburu, 4
31620 Huarte (Navarra) ES**

72 Inventor/es:

**BEROIZ SIERRA, Fernando;
BEROIZ SIERRA, Eduardo;
BEROIZ SIERRA, Luis;
BEROIZ SIERRA, Inés y
BEROIZ SIERRA, Izaskun**

74 Agente/Representante:

ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María

54 Título: **CAJA TRANSPORTABLE**

ES 1 208 113 U

CAJA TRANSPORTABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una caja que puede transportarse de forma cómoda sola o con otras cajas del mismo tipo de forma apilada.

10

El objeto de la invención es proporcionar una caja con una estructuración que facilite sensiblemente las maniobras de transporte de la misma, bien sea de forma individual o apilada conjuntamente con otras cajas del mismo tipo, tanto desde el punto de vista de comodidad, como de seguridad.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Son conocidas cajas de cartón, tanto en el ámbito de la pastelería, alimentación en general, así como en otros ámbitos, que presentan una configuración prismática o tronco-piramidal, ya sea de base rectangular, cuadrangular, hexagonal o poligonal, con tapa independiente o con la tapa formando un conjunto mono-cuerpo con el resto de la caja, y que precisan en muchas ocasiones de ser asidas con una sola mano, especialmente en el momento de ser transportadas por el comprador desde el establecimiento en el que haya adquirido el producto.

25

30

Por otro lado, cuando las cajas son de altura relativamente baja con respecto al resto de las dimensiones de la caja, suelen ser transportadas con otras del mismo tipo de forma apilada, y si bien las proporciones citadas hacen que la estabilidad del apilamiento sea mayor que si dichas proporciones fueran distintas, dicha estabilidad sigue sin ser la más adecuada, sobre todo si sólo se dispone de una mano para llevar el conjunto, lo que ocurre en infinidad de ocasiones, por ejemplo a la hora de abrir una puerta, atender al teléfono, etc., viéndose en dichos momentos la estabilidad del conjunto seriamente comprometida.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La caja transportable que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

5

Para ello, partiendo de la estructuración convencional de este tipo de cajas, es decir, cajas de cartón que presentan una configuración prismática o tronco-piramidal, ya sean de base rectangular, cuadrangular, hexagonal o poligonal, con tapa independiente o con la tapa formando un conjunto mono-cuerpo con el resto de la caja, la caja de la invención centra sus características en el hecho de que en correspondencia con dos de los bordes opuestos de su base o tapa se definen unos apéndices laterales coplanarios con dicha base o tapa, que obviamente se obtendrán mediante troquelado de las paredes contiguas emergentes de dicha base o tapa, apéndices en los que se define una ranura por la que pasará una banda o cinta de cartón que sirve como asa para transporte cómodo del producto y que por otro lado permitirá vincular dos o más cajas de este tipo apiladas entre sí, ofreciendo un conjunto transportable muy estable y cómodo.

15

Obviamente la cinta o banda podría ser de otro material flexible, si bien el cartón resulta el más óptimo desde el punto de vista económico, al poder obtenerse del propio troquel de la caja o tapa de la misma.

20

El troquel se ajusta buscando el máximo aprovechamiento de cada lámina que conformará las cajas, con el fin de optimizar el material, y dejar estas piezas planas listas para ser transformadas de la forma más rápida y cómoda posible, gracias a las líneas de plegado, en cuerpos tridimensionales, capaces de contener los productos a los que van destinados y ser embaladas mediante una pieza alargada, de conformación básicamente rectangular, que sirve para cinchar la/s caja/s a transportar, actuando además como asa de transporte, al tener en sus dos extremos sendas aberturas que se situarán de forma adyacente para ser agarradas con una sola mano.

25

30

El troquelado de la lámina define en el borde superior de al menos dos caras laterales de la tapa o base, preferentemente las que ofrezcan una menor distancia entre sí, un área con ranura o hueco en su interior, que formará una superficie dimanada del mismo plano de la tapa o base superior de la caja o envase, con la oquedad o ranura dispuesta en

perpendicular a dicha tapa, de tal forma que cuando la banda prevista para actuar como asa atraviese dicha ranura discurrirá en paralelo a los lados de la/s caja/s.

5 La banda, al igual que las distintas partes de la caja, dispondrá de unas líneas premarcadas o hendiduras para facilitar su plegado y disponerse de forma ajustada a la base inferior, para continuar subiendo (en posición vertical o con cierta inclinación en función de la forma de la/s caja/s) para ir pasando por las referidas ranuras de cuantas cajas vayan a transportarse, debiendo quedar por ambos extremos de la banda una porción libre suficientemente larga para sobrepasar la altura de la/s caja/s y quedar enfrentadas entre sí, de forma adyacente,
10 pudiendo ser asidas por el usuario con una sola mano.

Las bandas pueden tener marcadas varias líneas de plegado, correspondientes a distintos anchos de caja, para que así sean intercambiables o válidas para aplicarse a cualquiera de esos tamaños.

15 El sistema permite asir cómodamente una caja, así como apilar diversas cajas y ser embaladas todas juntas, asegurando su correcta fijación durante el transporte.

Incluso pueden apilarse cajas que tengan entre sí bases de distinto tamaño o área, siempre
20 que queden alineados entre sí los lados donde se sitúan las dimanaciones ranuradas para el paso de la cinta constitutiva del asa para transporte.

La invención aquí propuesta evita la necesidad de utilizar bolsas para el transporte, con el ahorro económico que ello conlleva, además del beneficio que ello supone a nivel
25 medioambiental.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de una caja transportable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

5 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la caja de la figura anterior debidamente armada, y sobre la que se "enhebra" la banda de transporte para facilitar el apilado estable de otras cajas.

10 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva similar a la de la figura anterior, pero en la que aparecen dos cajas apiladas y debidamente afianzadas.

15 La figura 4.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero en la que una vez apiladas todas las cajas que se pretendan transportar, la banda de transporte se cierra a través de sus extremos, para determinar un medio de asido cómodo a través de los orificios presentes en dichos extremos.

20 La figura 5.- Muestra finalmente una caja de configuración más alta y alargada que las de las figuras anteriores con la banda de transporte alojada en su sitio y dispuesta para el transporte.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 En la figura 1 se ha representado el desarrollo en planta de una caja de cartón, en este ejemplo concreto y no limitativo de configuración prismático-rectangular, prácticamente cuadrangular, de doble pared para reforzar la estructura de la caja, y con la tapa (1-1') abatible y emergente del propio cuerpo principal de la caja, en el que en virtud de dicha doble pared presenta un doble fondo (2-2'), y cuatro paredes perimetrales (3-3', 4-4', 5-5' y 6-6'), incorporando la tapa (1-1') igualmente respectivas tres paredes perimetrales (7-7', 8-8' y 9-9') con respecto a su borde libre que encajan interiormente sobre las paredes 30 perimetrales de la embocadura de la caja.

Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, en el presente ejemplo, de dos bordes opuestos de la tapa (1-1') emergen unos apéndices laterales (10) coplanarios con dicha tapa, apéndices en los que se define una ranura (11) para paso de una banda (12) o

cinta de cartón, que puede ser simple, como la mostrada en la figura 1 o de doble o múltiple pared, y que actúa como nexo de unión entre cajas apiladas, tal como muestran las figuras 2 a 4, actuando a la vez como asa para transporte cómodo del producto contando para ello en correspondencia con sus extremos de respectivos orificios (13).

5

Obviamente los apéndices laterales (10) se situarán centradamente con relación al punto de equilibrio de la caja.

10

Los orificios (13) pueden tener una configuración alargada, especialmente cuando la banda (12) presente suficiente anchura, en cuyo caso y especialmente cuando el peso del contenido lo haga aconsejable dispondrán de una tira vertical (15) de refuerzo.

15

Para facilitar el apilado y estabilización de las cajas con respecto a la banda (12), la misma puede presentar líneas de plegado transversales (14) acordes a las dimensiones en planta de las cajas.

20

Se consigue de esta manera un sistema de apilamiento y transporte de cajas apiladas sumamente seguro, estable y cómodo de transportar, al no requerir más de una sola mano para dicho transporte.

REIVINDICACIONES

1^a.- Caja transportable, que siendo del tipo de las obtenidas a partir de una o más láminas de cartón, que en su armado presentan una configuración prismática o tronco-piramidal, ya sea
5 de base rectangular, cuadrangular hexagonal o poligonal, pudiendo presentar una tapa independiente, o formando dicha tapa parte del propio cuerpo principal de la caja, se caracteriza porque de dos bordes opuestos de la tapa o de la base de la caja emergen unos apéndices laterales (10) coplanarios con dicha tapa o base, apéndices en los que se define una ranura (11) para paso de una banda (12), como asa para transporte y nexo de unión
10 entre varias cajas apiladas, banda (12) que incluye en correspondencia con sus extremos orificios (13) determinantes de medios de asido para el conjunto.

2^a.- Caja transportable, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la banda (12) está obtenida preferentemente en cartón.

15 3^a.- Caja transportable, según reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizada porque la banda (12) incluye líneas de plegado transversales (14) acordes a las dimensiones en planta de las cajas.

20 4^a.- Caja transportable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la banda (12) pueden tener marcadas varias líneas de plegado, correspondientes a distintos anchos de caja.

25 5^a.- Caja transportable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los orificios (13) disponen de una tira vertical (15) de refuerzo.

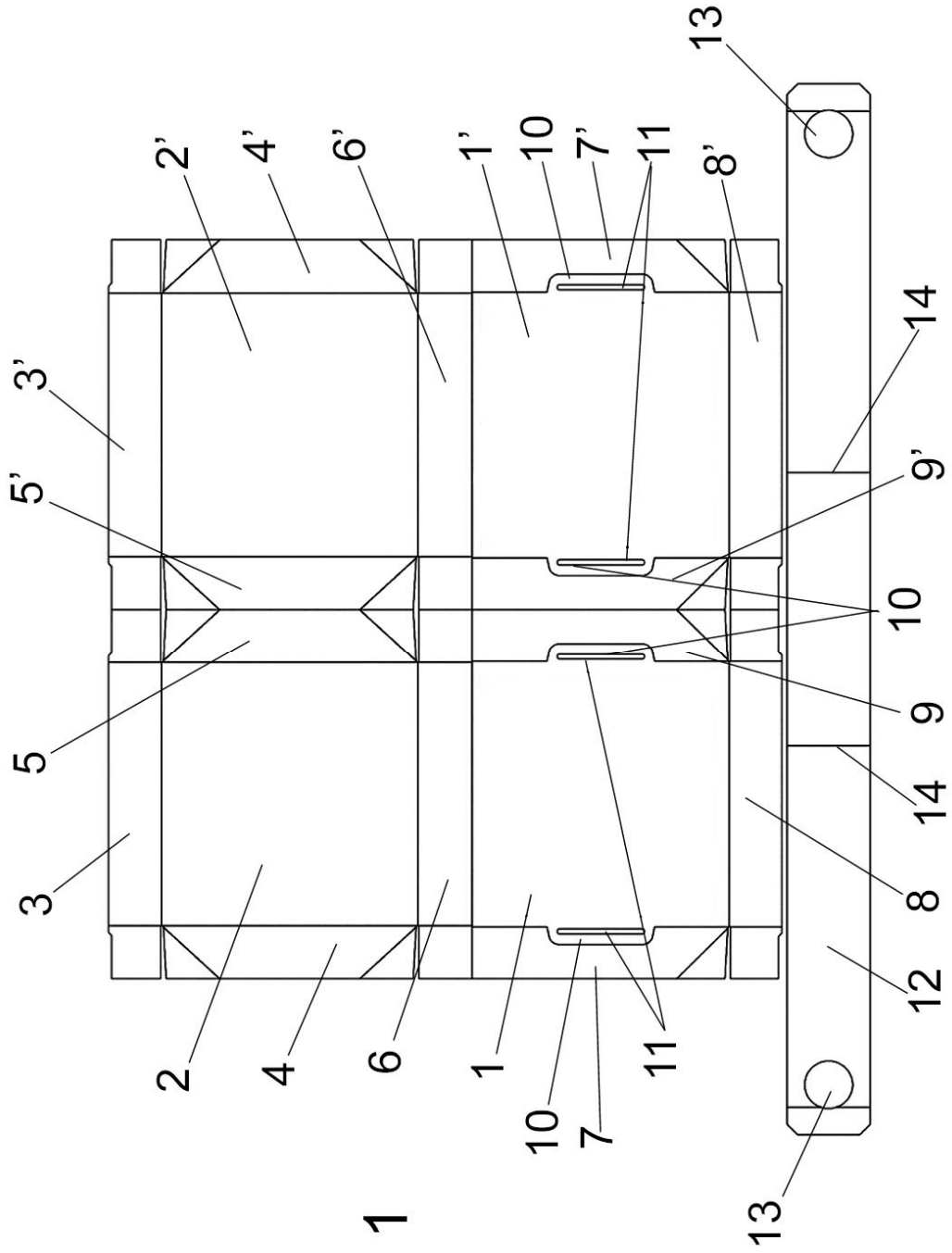


FIG. 1

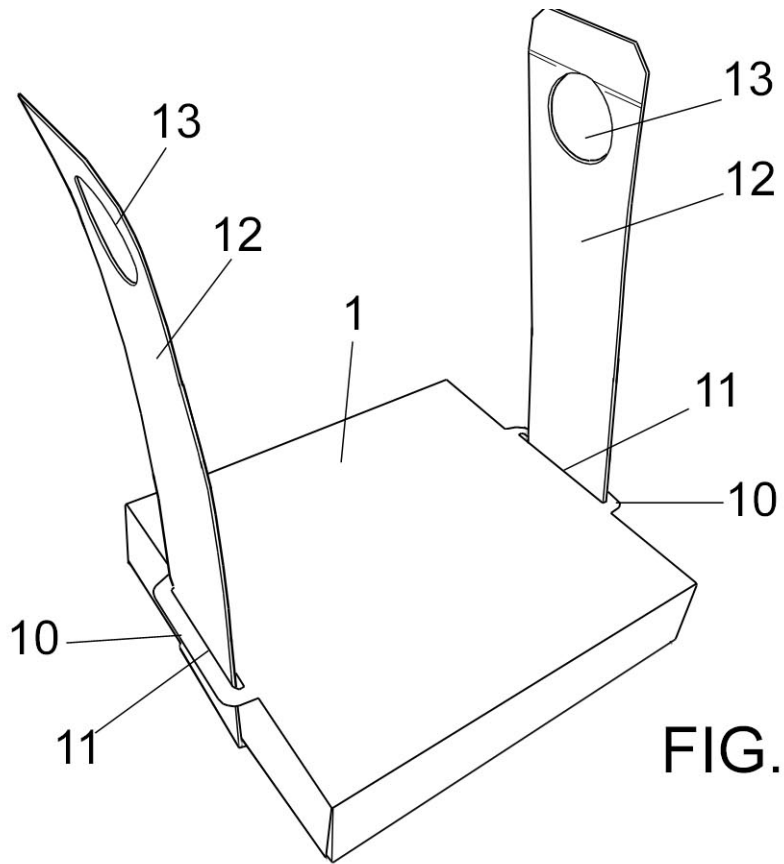


FIG. 2

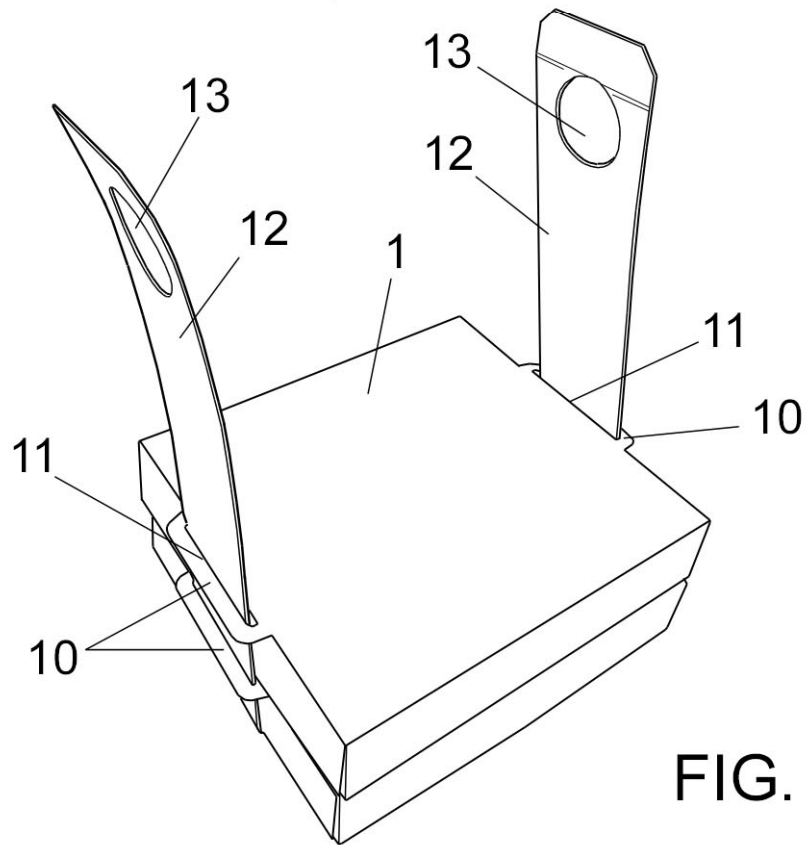


FIG. 3

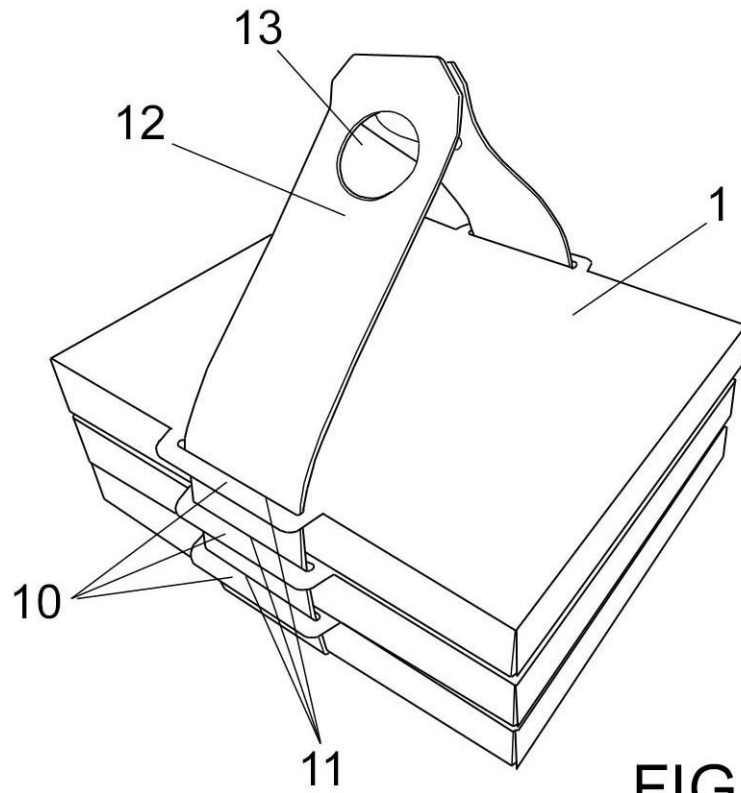


FIG. 4

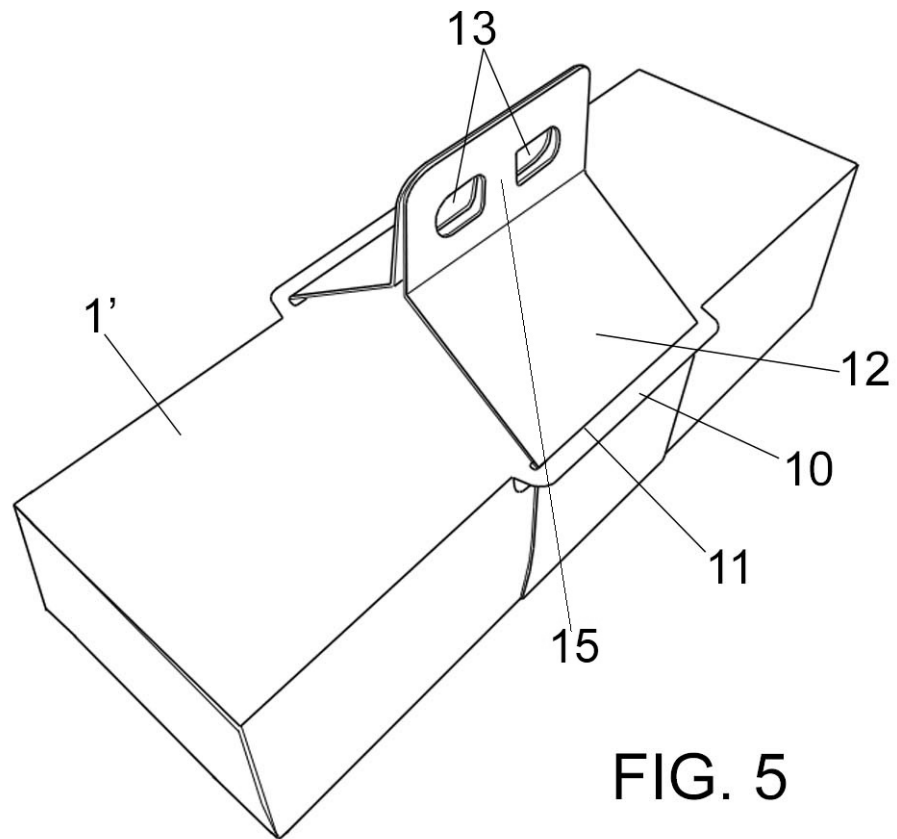


FIG. 5